



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
REGIDORIA D'INSERCIÓ SOCIOLABORAL  
SECCIÓ PROGRAMES D'INSERCIÓ SOCIAL I LABORAL



# estudio completo CENSO VIVIENDA PRECARIA

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

# 2015



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
EL PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA MUNICIPAL.....	4
EL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA .....	5
PRINCIPALES DATOS DEL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA .....	7
VIVIENDAS.....	7
FAMILIAS .....	11
PERSONAS.....	14
EVOLUCIÓN DEL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA .....	22



## INTRODUCCIÓN

El Censo de Vivienda Precaria es un registro que permite conocer el número de familias que habitan en viviendas que se encuentran en condiciones de precariedad y en condiciones deficitarias de habitabilidad; es un instrumento que posibilita la detección de necesidades específicas, la previsión y la planificación de actuaciones e intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y la inclusión social de las familias.

Los inicios del Censo de Vivienda Precaria datan del año 2002. Sin embargo, es a partir de la aprobación del Programa Marco de Inserción Social y Laboral, por Resolución de Alcaldía del 4 de septiembre de 2008, donde se recoge como una acción en el Área de Acceso a la Vivienda, la elaboración anual del Censo de Vivienda Precaria. Esta acción quedó comprendida y desarrollada en el Programa de Acceso a la Vivienda Municipal, que fue aprobado por Junta de Gobierno Local el 18 de enero de 2013 como una actuación clave para conocer e implementar intervenciones dirigidas hacia la inserción social de aquellas familias con mayores dificultades de integración social, o en las que se produce una acumulación de factores que conlleva a la exclusión social, entre ellos el de la vivienda.

La vivienda, junto a otros factores básicos, constituye un requisito imprescindible para la integración e inclusión en nuestra sociedad. De ahí que difícilmente pueda diseñarse una medida de inclusión que no tenga en cuenta la obtención de la misma. Las personas que carecen de vivienda o las que habitan en viviendas precarias claramente se encuentran en situación de exclusión social. La falta de la misma implica también una enorme barrera para una normal convivencia y para el asentamiento de un tejido relacional y comunitario sano e integrador. Prácticamente la obtención de una vivienda es para algunos colectivos, personas sin hogar, por ejemplo, una utopía.

El Censo no solo funciona como un registro de familias y sus condiciones de vida, sino que es la primera herramienta que nos permite obtener información exhaustiva de las necesidades de las personas que residen en viviendas precarias. Esto permitirá planificar acciones concretas para llegar al objetivo de lograr que superen su situación de riesgo o exclusión social, a través del acceso a una vivienda digna.

Es por ello que, pese a que somos conscientes de que los instrumentos de recogida del Censo de Vivienda Precaria requieren de una actualización y mejora para poder explotar mayor cantidad de información y que esta sirva para elaborar programas y servicios certeros en la resolución de las necesidades; hemos querido compartir los datos así como las reflexiones del último Censo de Vivienda Precaria de la ciudad de Valencia.

Para poder entender lo que representa el Censo de Vivienda Precaria, vamos a exponer en primer lugar y de forma resumida el Programa de Acceso a la Vivienda Municipal, para pasar a continuación a presentar los datos del Censo de Vivienda Precaria del año 2015.

## EL PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA MUNICIPAL

El objetivo general del Programa es lograr la inserción social de aquellas familias con mayores dificultades de integración social, o en las que se produce una acumulación de factores de exclusión social, entre ellos especialmente el de vivienda.

En este Programa, además de promover acciones encaminadas al acceso a una vivienda digna, comprende intervenciones de inserción social y laboral, trascurriendo por diferentes fases hasta llegar al realojo de una familia en una Vivienda Municipal. Estas fases son:

- **ELABORACIÓN DEL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA:** por el Equipo de Atención Integral con las familias del Censo de Vivienda Precaria (desde ahora EAI), entendido éste como un registro de familias que habitan en viviendas que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad en la ciudad de Valencia.
- **REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS:** donde se establecen las bases de la intervención que se va a realizar con las familias censadas derivadas al E.A.I. La Comisión está compuesta de:
  - El personal técnico del Centro Municipal de Servicios Sociales (CMSS) que ha derivado a la familia.
  - El EAI.
  - El personal municipal de la Sección Programas de Inserción Social y Laboral.
- **LA INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS POR EL EAI:** el Servicio de Atención Integral con las Familias del Censo de Vivienda Precaria (EAI), realiza un trabajo de intervención técnica personalizada, que contempla seis ámbitos: normalización documental, salud, educación, convivencia, laboral y gestión del espacio-vivienda. Todo ello de cara a promover hábitos y habilidades que les permitan su inserción social y laboral, y por ende adaptarse a una vivienda normalizada. Las actuaciones con las familias se realizan en el propio asentamiento, en la sede del EAI, o en cualquier otro lugar cuando se realiza acompañamiento.
- **REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL:** su cometido es el estudio y baremación de los informes sociales emitidos por los CMSS de las familias propuestas para las nuevas adjudicaciones de viviendas municipales en régimen de alquiler; la valoración de la vivienda más apropiada para cada familia; y otras acciones como las revisiones de contratos, propuestas de rescisiones, etc.
- **LA COMISIÓN ESTÁ FORMADA POR:**
  - Dos personas del Equipo Directivo de los CMSS.
  - El personal técnico de los CMSS que han propuesto a las familias para la adjudicación de vivienda.
  - El personal técnico de la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral.
  - Las Jefaturas de las Secciones de Servicios Sociales Generales, y de Programas de Inserción Social y Laboral.
  - La Jefatura de Servicio de Bienestar Social e Integración.
  - El Coordinador o la Coordinadora de Servicios Sociales Generales.

- **COMPARECENCIA DE LA FAMILIA:** En este acto se da lectura del contrato de arrendamiento y del acuerdo de compromiso de medidas de inserción social y laboral. Estando presentes:
  - El personal técnico de la Sección.
  - El personal técnico del CMSS de origen y de destino (si la familia cambia de zona tras la adjudicación de la vivienda).
  - El EAI que les acompañará, intervendrá con la familia en el primer año de vida en la vivienda municipal, con el propósito de facilitar su adaptación a la nueva vivienda, entre otros.
- **FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ENTREGA DE LLAVES** de las viviendas que se encuentren libres entre las 97 viviendas municipales adscritas al Programa de Acceso a la Vivienda Municipal, repartidas por los diferentes barrios de la ciudad.
- **INTERVENCIÓN POR EL EAI CON LA FAMILIA ARRENDATARIA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL.** Entre sus cometidos está el aumentar la formación laboral de sus miembros, así como intervenir en los ámbitos mencionados anteriormente: normalización documental, salud, educación, convivencia, laboral y gestión del espacio-vivienda.
- **SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN FAMILIAR EN LA VIVIENDA MUNICIPAL:** al menos anualmente, se realiza una visita por parte del personal técnico municipal de la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral, hasta la finalización de su estancia en la vivienda municipal.

## EL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA

Entendemos por vivienda precaria aquel “hábitat que siendo utilizado como morada humana no reúne las características y condiciones de habitabilidad mínimas para ser considerado una vivienda digna, ni es adecuada o susceptible de su conversión en tal”. Pueden ser chabolas, barracones, pisos o casas abandonadas o declaradas en ruinas, cuevas, caravanas, etc... Pueden carecer, aunque no siempre, de suministros básicos (luz, agua y gas) y suelen estar situadas en calles deterioradas, solares, fábricas, naves o estaciones abandonadas.

El Programa de Acceso a la Vivienda Municipal contempla el control y seguimiento de las viviendas precarias y el conocimiento de las familias afectadas, para establecer niveles o grados de integración que determinen la intervención social.

Este trabajo básico y fundamental, de alto coste profesional, tiene como objetivo fundamental la elaboración de un censo, entendido éste como registro de las familias que habitan en viviendas precarias.

Tiene un carácter de censo abierto, sometido a modificaciones permanentes, lo que permite superar las graves disfunciones que supone el trabajo con “cortes censales” de larga duración temporal. Todo ello asegura:

- a) El conocimiento del estado del problema de vivienda y de otras necesidades existentes en todo momento.
- b) El conocimiento de la evolución de todas las familias asentadas en vivienda precaria en la ciudad.
- c) Preselecciones renovables en períodos anuales, que permitan un gran ajuste a la realidad de las familias y su capacitación para el acceso a viviendas normalizadas de titularidad municipal.

d) Previsiones de intervención totalmente adaptadas a la realidad existente.

Así, el mantenimiento permanente del censo se manifiesta como un elemento idóneo para asegurar la adecuación de cualquier tipo de medida de realojo a desarrollar en el marco de este programa.

El censo se compone de datos obtenidos en diferentes momentos, a través del registro de una serie de ítems recogidos en una ficha específica. El mantenimiento del censo se puede desglosar en cuatro tareas principales:

1. Revisión anual: esta actuación es realizada por el Servicio de Apoyo a la Intervención Integral con las familias del censo de vivienda precaria, constituido por el E.A.I. y supone:
  - Visita y entrevista personalizada a todas las familias que viven en las viviendas precarias detectadas de años anteriores, o nuevas, por información de los propios CMSS, el vecindario, y del E.A.I.
  - Detección y registro de viviendas precarias vacías, que puedan ser susceptibles de ser ocupadas en un futuro.
2. Mantenimiento permanente de la información: supone la incorporación de las modificaciones detectadas, tras las correspondientes entrevistas a la familia, por el personal del CMSS, y que permitirá ir actualizando el Censo hasta la elaboración del siguiente Censo anual. Los nuevos datos serán remitidos desde el CMSS a la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral, para su registro informático en la correspondiente base de datos.
3. Elaboración de extractos, recuentos y estudios anuales desde la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral.
4. Representación gráfica en la aplicación informática del SIGESPA de la localización de las viviendas precarias en la ciudad. Actualización anual tras la elaboración del Censo de vivienda precaria.

Toda la información del Censo está centralizada en la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral, concretamente en el programa informático que contiene la base de datos: ésta cuenta con un nivel máximo de protección y confidencialidad. Anualmente son remitidos los listados de las familias y componentes de las mismas a los respectivos CMSS, con las categorías censales correspondientes, que más abajo se detallan.

Los criterios de inclusión de las familias en el Censo son:

- Habitar en vivienda precaria.
- Presentar una situación de marginalidad y exclusión social objetiva.

**CATEGORÍAS CENSALES:** las familias incluidas en este Censo se clasifican según las siguientes categorías censales:

1. **ALTA:** Todas aquellas familias que reúnan las condiciones necesarias para ser incluidas en este Censo.

- 1.1. ALTA DEFINITIVA: familias registradas en Censos anteriores y aquellas que se han asentado definitivamente en viviendas precarias.
- 1.2. ALTA PROVISIONAL: nuevas familias registradas en el Censo, por mudarse a Valencia, o por ser *nuevas precaristas*.

Las familias permanecerán en esta lista durante un año, transcurrido el cual, si la familia permanece bajo las mismas condiciones, pasarán a Alta Definitiva.

2. **BAJA:** Constarán así todas aquellas familias que, por los motivos que fueren, no reúnen las condiciones necesarias para su inclusión en el Censo.

2.1. **BAJA PROVISIONAL:** familias que han adquirido una vivienda normalizada o que se encuentran fuera de Valencia. Las familias permanecerán en esta categoría un año tras el cual se volverá a valorar su situación.

2.2. **BAJA DEFINITIVA:** las familias que han pasado un periodo de un año en situación de baja provisional y se comprueba que se ha consolidado esa situación, no siendo previsible a corto ni medio plazo su vuelta a una vivienda precarista en Valencia.

3. **LOCALIZADAS:** Familias que no se han localizado en su ubicación anterior y de las que no se tiene información sobre su nuevo emplazamiento. Estas familias son susceptibles de una nueva ubicación en asentamientos de la ciudad, por lo que no se darían de baja por si fueran detectadas nuevamente. Pasados dos años aproximadamente sin nueva localización pueden ser dadas de baja definitiva.

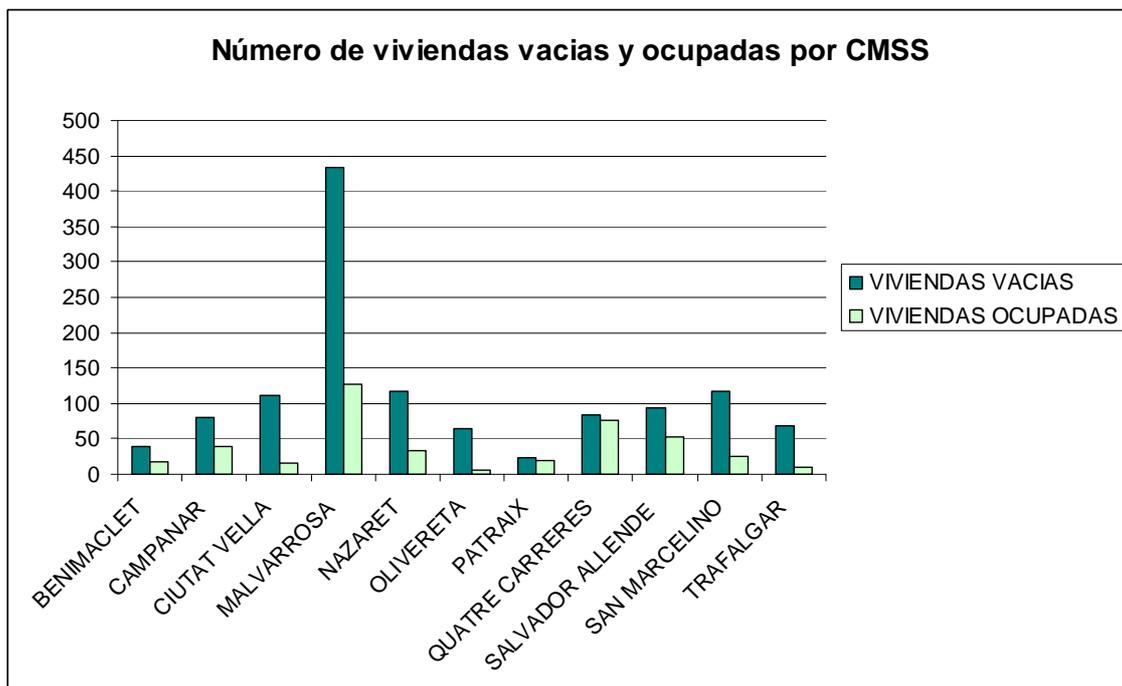
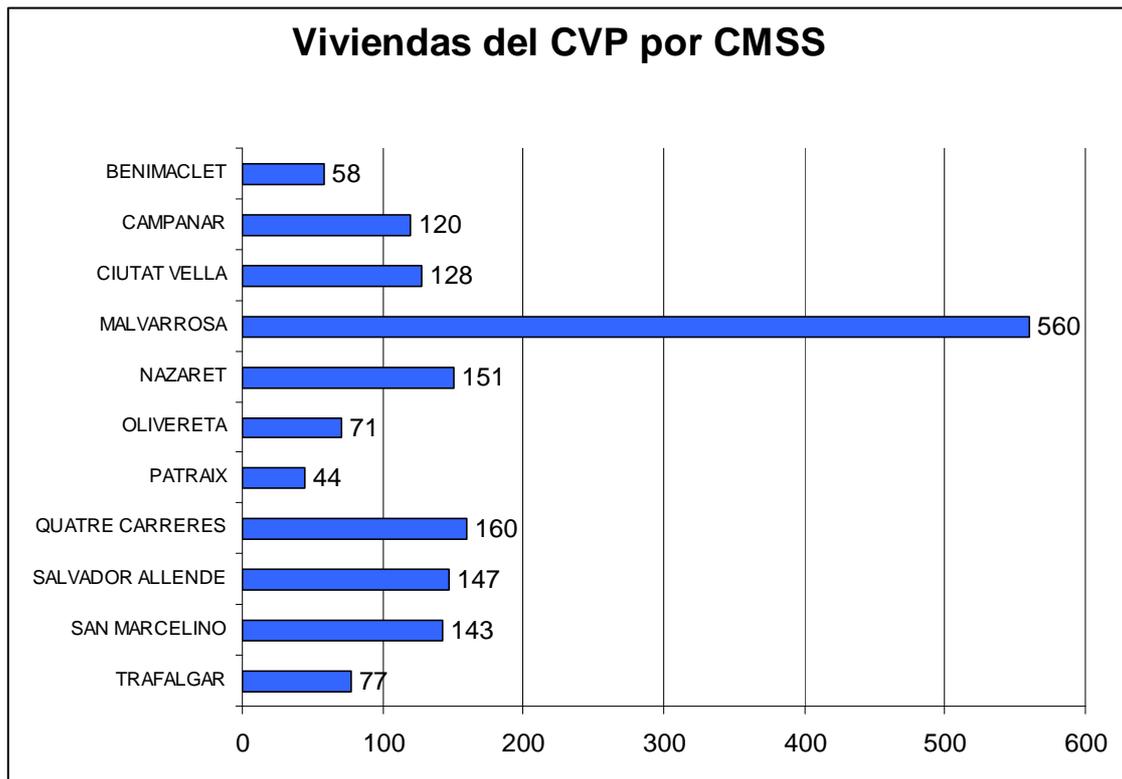
## PRINCIPALES DATOS DEL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA

Los siguientes datos se han obtenido del Censo de Vivienda Precaria realizado en el último trimestre del año 2015, además de algunos datos comparativos con los años 2013 y 2014. El objetivo de este apartado es mostrar las principales características de la población que habita en los diferentes tipos de vivienda precaria que existen en ciudad de Valencia. El análisis de los datos nos facilita valorar la evolución que ha tenido esta población y nos ayudará a diseñar futuras líneas de abordaje en las políticas inclusivas de inserción social y laboral, a desarrollar por los servicios sociales.

## VIVIENDAS

### NÚMERO DE VIVIENDAS POR CMSS, SEGÚN SU OCUPACIÓN

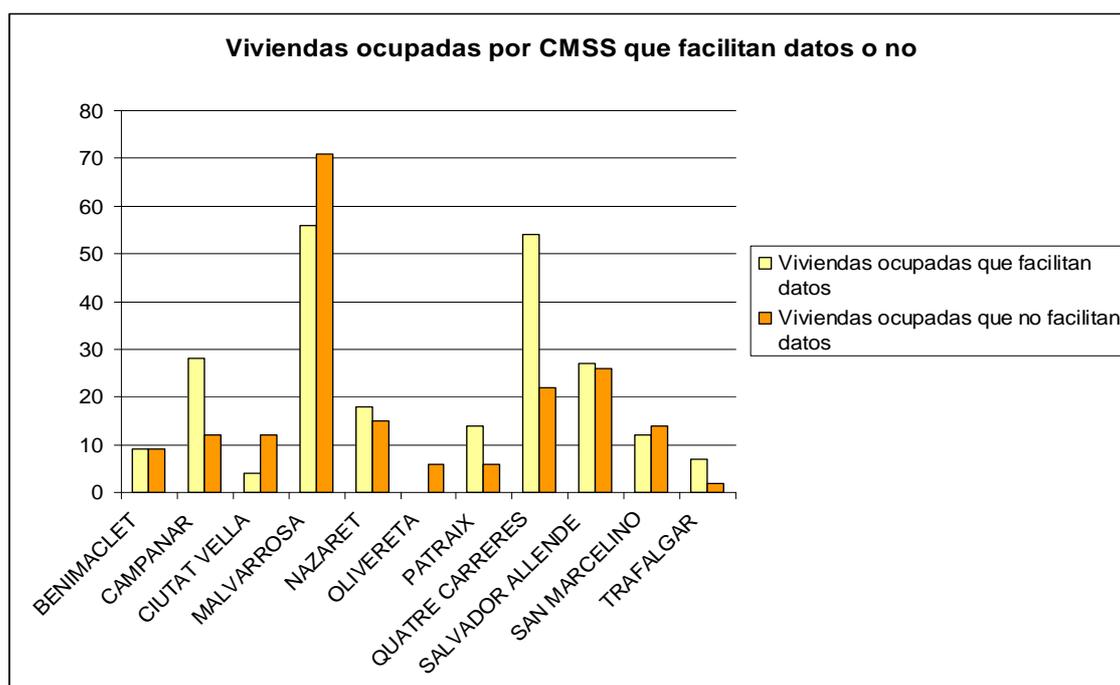
CMSS	VIVIENDAS VACIAS	%	VIVIENDAS OCUPADAS	%	TOTAL	%
BENIMACLET	40	3,2%	18	4,2%	58	3,5%
CAMPANAR	80	6,4%	40	9,4%	120	7,2%
CIUTAT VELLA	112	9,0%	16	3,7%	128	7,7%
MALVARROSA	433	35,0%	127	29,9%	560	33,8%
NAZARET	118	9,5%	33	7,7%	151	9,1%
OLIVERETA	65	5,2%	6	1,4%	71	4,3%
PATRAIX	24	1,9%	20	4,7%	44	2,7%
QUATRE CARRERES	84	6,8%	76	17,9%	160	9,6%
SALVADOR ALLENDE	94	7,6%	53	12,5%	147	8,9%
SAN MARCELINO	117	9,4%	26	6,1%	143	8,6%
TRAFALGAR	68	5,5%	9	2,1%	77	4,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.235</b>	<b>100,0%</b>	<b>424</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.659</b>	<b>100,0%</b>



En la tabla precedente observamos que del total de viviendas del Censo de Vivienda Precaria (CVP) que existen en la ciudad de Valencia, el 34% se encuentran en la zona del CMSS Malvarrosa; sabemos que dentro de esta zona se localizan mayoritariamente en el barrio del Cabanyal. Como contraposición el CMSS que menos viviendas precarias tiene en su zona es el de Patraix, con solo el 2,7%.

Por otra parte, cabe destacar que solo el 25% del total de viviendas en CVP, están ocupadas y de estas, la mayor parte la encontramos en las zonas de los CMSS de Malvarrosa y Quatre Carreres, cada una con más de 50 viviendas y el que menos el de Trafalgar, con información de 9 viviendas solamente en su zona.

CMSS	VIVIENDAS OCUPADAS QUE FACILITAN DATOS	%	VIVIENDAS OCUPADAS QUE NO FACILITAN DATOS	%	TOTAL
BENIMACLET	9	50,0%	9	50,0%	18
CAMPANAR	28	70,0%	12	30,0%	40
CIUTAT VELLA	4	25,0%	12	75,0%	16
MALVARROSA	56	44,1%	71	55,9%	127
NAZARET	18	54,5%	15	45,5%	33
OLIVERETA	-	-	6	100,0%	6
PATRAIX	14	70,0%	6	30,0%	20
QUATRE CARRERES	54	71,1%	22	28,9%	76
SALVADOR ALLENDE	27	50,9%	26	49,1%	53
SAN MARCELINO	12	46,2%	14	53,8%	26
TRAFALGAR	7	77,8%	2	22,2%	9
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>54,0%</b>	<b>195</b>	<b>46,0%</b>	<b>424</b>

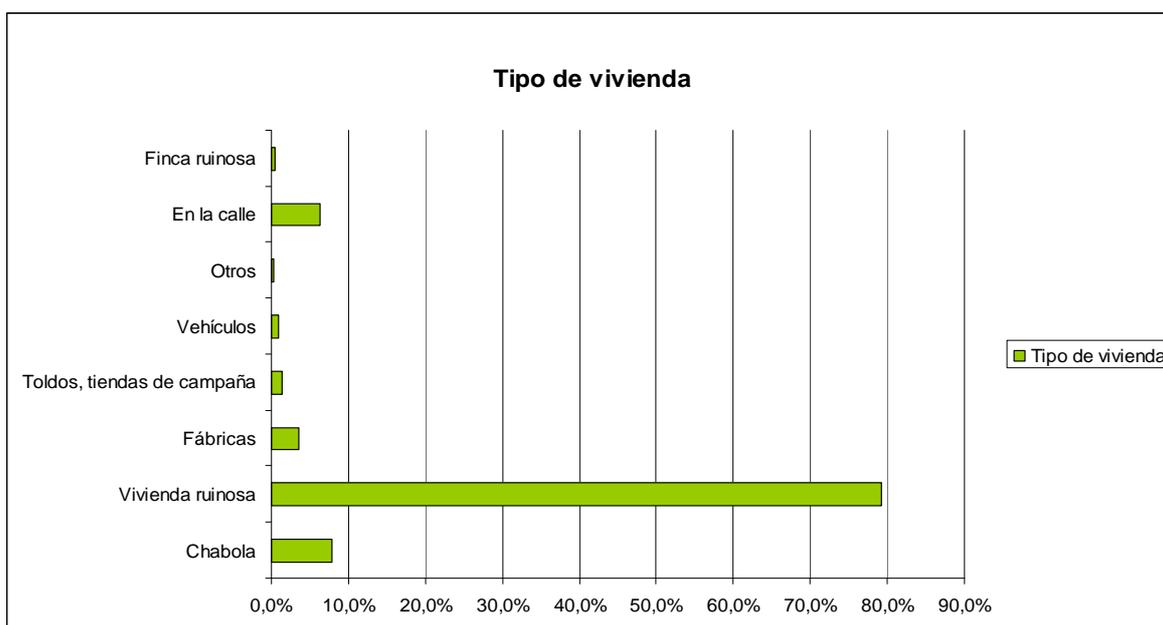


Del total de viviendas ocupadas solo tenemos información de algo más de la mitad de las mismas, concretamente del 54%, es decir de 229 viviendas. Este hecho se debe a que no todas las personas que habitan estas viviendas han querido facilitar información.

Según la tabla anterior, la mayor proporción de familias en viviendas ocupadas que facilitan datos lo encontramos en los CMSS de Campanar, Quatre Carreres y Patraix. Por el contrario, los CMSS en los que más baja es esa proporción son los de Ciutat Vella, con solo 4 viviendas de las que se facilita información y Malvarrosa, caso especial por el alto número de viviendas que presenta, pero de las que solo el 44,1% tenemos información.

## TIPO DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	%
CHABOLA	33	7,8%
VIVIENDA RUINOSA	336	79,2%
GRAN CONSTRUCCIÓN (Fábricas)	15	3,5%
TOLDOS, TIENDAS DE CAMPAÑA	6	1,4%
VEHICULOS (coches, caravanas)	4	0,9%
OTROS	1	0,2%
VIVEN EN LA CALLE	27	6,4%
FINCA RUINOSA	2	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>424</b>	<b>100%</b>



Las viviendas precarias, en general, son las que carecen de requisitos básicos para la habitabilidad, ya sea por el grado de desperfecto e inadecuación de las viviendas con problemas de humedades, escaso aislamiento, falta de calefacción y agua caliente; o por graves problemas de hacinamiento y situaciones insalubres.

Como ya mencionamos antes, la dimensión de la vivienda y su número de dormitorios no siempre suele estar relacionado con el número de sus ocupantes: dos cuestiones del máximo interés a la hora de describir las viviendas incluidas en el censo de vivienda precaria. Dentro del tipo de vivienda utilizada por las personas registradas en el CVP, cerca del 80% son viviendas ruïnosa y, en segundo lugar, el 7,8% son chabolas.

Por otro lado, desde hace unos años, la tipología de vivienda ocupada ha ido cambiando: las familias buscan un cierto bienestar y unas condiciones higiénico-sanitarias mayores, ocupando pisos vacíos al estar en mejor estado que las viviendas que podemos encontrar en los asentamientos.

Por último, hay que destacar que el porcentaje de personas que viven en la calle es bastante parecido al de las chabolas, ya que el primero ronda el 6,5% y el segundo un 7,8%.

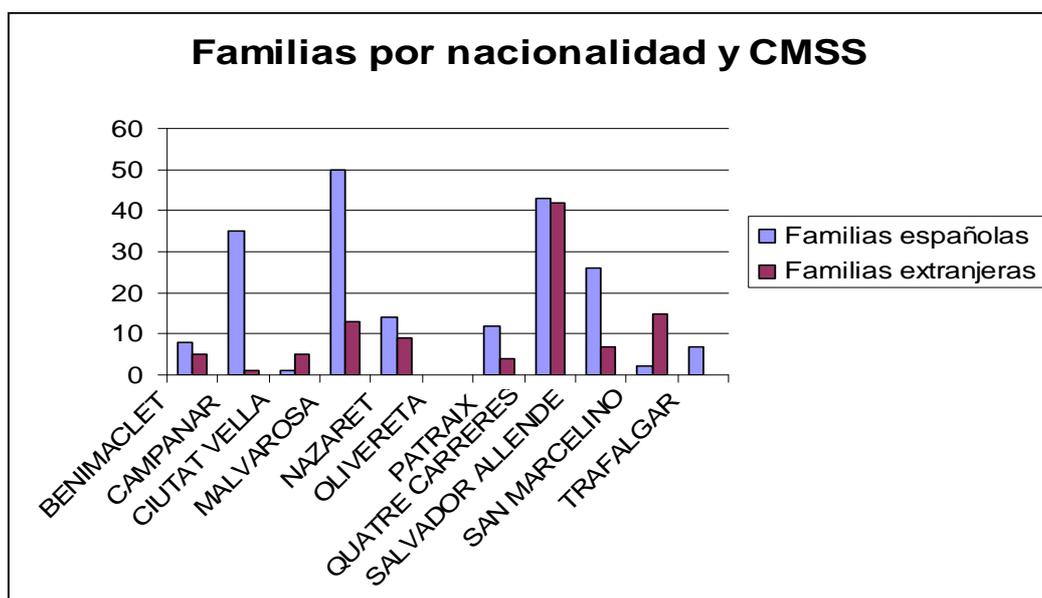
## FAMILIAS

### FAMILIAS EN CENSO DE VIVIENDA PRECARIA POR CMSS

CMSS	FAMILIAS	%
BENIMACLET	13	4,2%
CAMPANAR	36	11,8%
CIUTAT VELLA	6	2,0%
MALVARROSA	64	20,9%
NAZARET	23	7,5%
OLIVERETA	-	0,0%
PATRAIX	16	5,2%
QUATRE CARRERES	86	28,1%
SALVADOR ALLENDE	36	11,8%
SAN MARCELINO	19	6,2%
TRAFALGAR	7	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>	<b>100,0%</b>

### FAMILIAS POR NACIONALIDAD Y CMSS

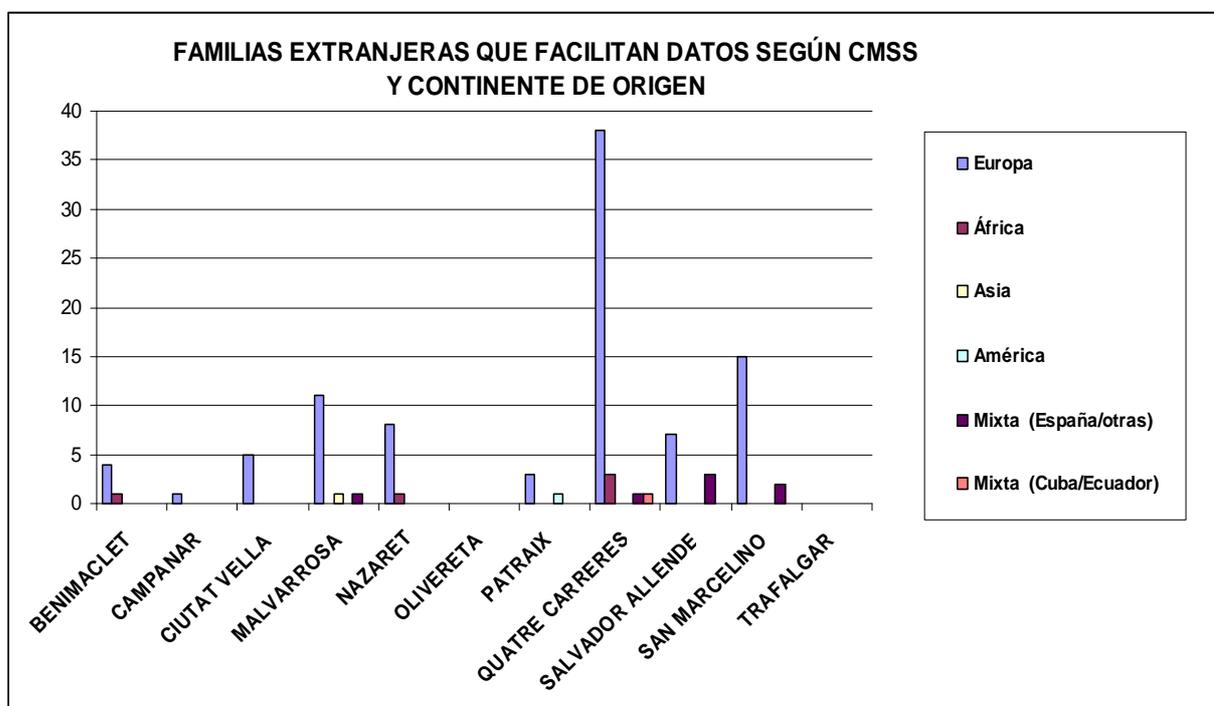
CMSS	ESPAÑOLA	%	EXTRANJERA	%	MIXTAS	%	TOTAL	%
BENIMACLET	8	61,5%	5	5,0%	-	-	13	4,2%
CAMPANAR	35	97,2%	1	1,0%	-	-	36	11,8%
CIUTAT VELLA	1	16,7%	5	5,0%	-	-	6	2,0%
MALVARROSA	50	78,1%	13	12,9%	1	1,6%	64	20,9%
NAZARET	14	60,9%	9	8,9%	-	-	23	7,5%
OLIVERETA	-	-	-	-	-	-	0	0,0%
PATRAIX	12	75,0%	4	4,0%	-	-	16	5,2%
QUATRE CARRERES	43	50,0%	42	41,6%	1	1,2%	86	28,1%
SALVADOR ALLENDE	26	72,2%	7	6,9%	3	8,3%	36	11,8%
SAN MARCELINO	2	10,5%	15	14,9%	2	10,5%	19	6,2%
TRAFALGAR	7	100,0%	-	-	-	-	7	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>64,7%</b>	<b>101</b>	<b>33,0%</b>	<b>7</b>	<b>2,3%</b>	<b>306</b>	<b>100,0%</b>



## FAMILIAS EXTRANJERAS POR CMSS, PAÍS DE ORIGEN Y CONTINENTE

CONTINENTE	B.	C.	CV	M.	N.	O.	Q.C	S.A.	S.M.	T.
EUROPA	4	1	5	11	8	0	38	7	15	0
ÁFRICA	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0
ASIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AMÉRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIXTAS (ESPAÑA/OTRAS)	0	0	0	1	0	0	1	3	2	0
MIXTAS (CUBA/ECUADOR)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

NACIONALIDAD	B	C	C.V	M	N	O	P	Q.C	S.A	S.M	T	TOTAL	%
ARGELIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,93%
BULGARIA	0	0	2	0	4	0	1	1	0	0	0	8	7,41%
REPÚBLICA CHECA	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1,85%
ECUADOR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,93%
HUNGRÍA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,93%
MARRUECOS	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3	2,78%
PAKISTÁN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,93%
POLONIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,93%
PORTUGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,93%
RUMANIA	4	1	3	10	4	0	2	36	6	13	0	79	73,15%
URUGUAY	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,93%
MIXTA (CUBA/ ECUADOR)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,93%
MIXTA ESPAÑOLA Y OTRAS)	0	0	0	1	0	0	0	1	3	2	0	7	6,48%
ORIGEN AFRICANO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,93%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>108</b>	<b>100,0%</b>



El 65% de las familias que conforman el CVP son españolas. La mayor parte se encuentra repartida entre los CMSS de la Malvarrosa, Quatre Carreres y Campanar con 50, 43 y 35 familias respectivamente. Hay que destacar el caso de Trafalgar en el que todas las familias son de nacionalidad española.

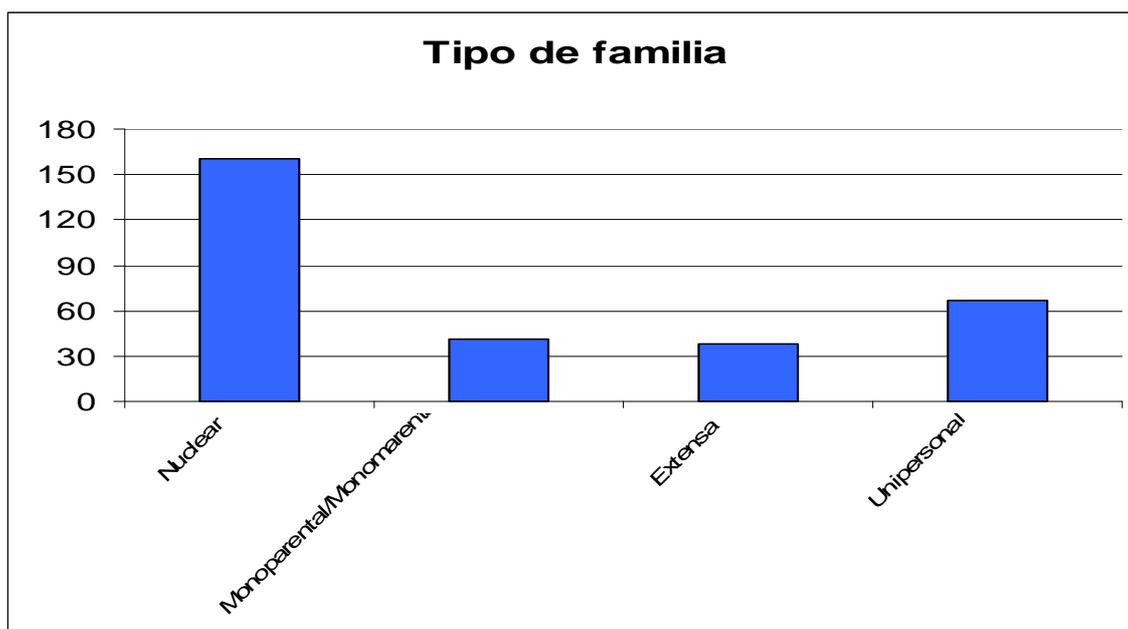
En cuanto a las familias con un origen distinto, éstas se reparten mayoritariamente entre Cuatro Carreres (con casi el mismo número que el de familias españolas) y San Marcelino donde predominan las de nacionalidad extranjera. Ahondando en los orígenes de estas, cabe señalar que destacan las de nacionalidad europea, mayoritariamente son familias rumanas de etnia gitana, representando el 78,2% del total de familias extranjeras.

Las estrategias de migración y de integración de las familias rumanas se basan en nuevas formas de vivir respondiendo a la diversidad de los hogares. Las principales causas que establecen como motivo migratorio son las necesidades económicas, la búsqueda de empleo y la sanidad.

También se han encontrado familias mixtas, aunque en una proporción mucho menor, ya que solo representan el 2,3% del total.

#### FAMILIAS POR TIPOLOGÍA FAMILIAR

TIPOLOGIA FAMILIAR	NÚMERO	%
NUCLEAR	160	52,3%
MONOPARENTAL/MONOMARENTAL	41	13,4%
EXTENSA	38	12,4%
UNIPERSONAL	67	21,9%
TOTAL	306	100,0%

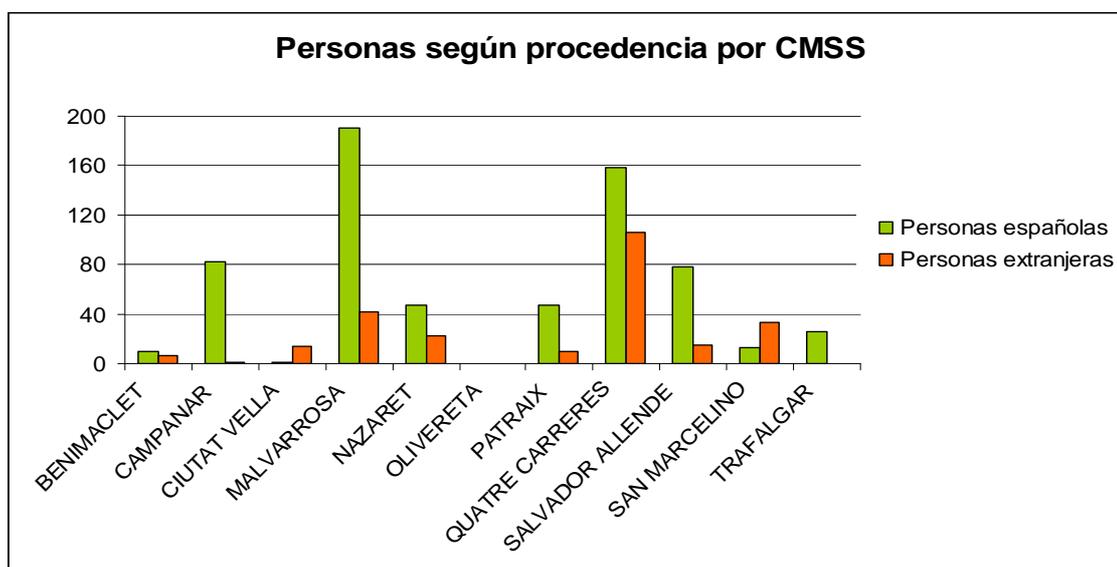


La tipología familiar que predomina en el registro del Censo de Vivienda Precaria de la ciudad de Valencia es la familia nuclear con un 52,3%, seguida bastante atrás por la unipersonal con un 22% que responde a hombres solos y extranjeros. Tradicionalmente, las familias gitanas suelen ser numerosas y por lo general suelen casarse jóvenes, tanto hombres como mujeres.

## PERSONAS

### PERSONAS SEGÚN NACIONALIDAD Y CMSS

CMSS	PERSONAS ESPAÑOLAS	%	PERSONAS EXTRANJERAS	%	SD	%	TOTAL	%
BENIMACLET	10	62,5%	6	37,5%	-	0,0%	16	1,7%
CAMPANAR	82	88,2%	1	1,1%	10	10,8%	93	9,8%
CIUTAT VELLA	1	6,7%	14	93,3%	-	0,0%	15	1,6%
MALVARROSA	190	74,2%	42	16,4%	24	9,4%	256	27,0%
NAZARET	47	65,3%	22	30,6%	3	4,2%	72	7,6%
OLIVERETA	-	-	-	-	-	0,0%	-	0,0%
PATRAIX	47	79,7%	10	16,9%	2	3,4%	59	6,2%
QUATRE CARRERES	158	59,0%	106	39,6%	4	1,5%	268	28,3%
SALVADOR ALLENDE	78	81,3%	15	15,6%	3	3,1%	96	10,1%
SAN MARCELINO	13	27,7%	33	70,2%	1	2,1%	47	5,0%
TRAFALGAR	26	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	26	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>652</b>	<b>68,8%</b>	<b>249</b>	<b>26,3%</b>	<b>47</b>	<b>5,0%</b>	<b>948</b>	<b>100,0%</b>



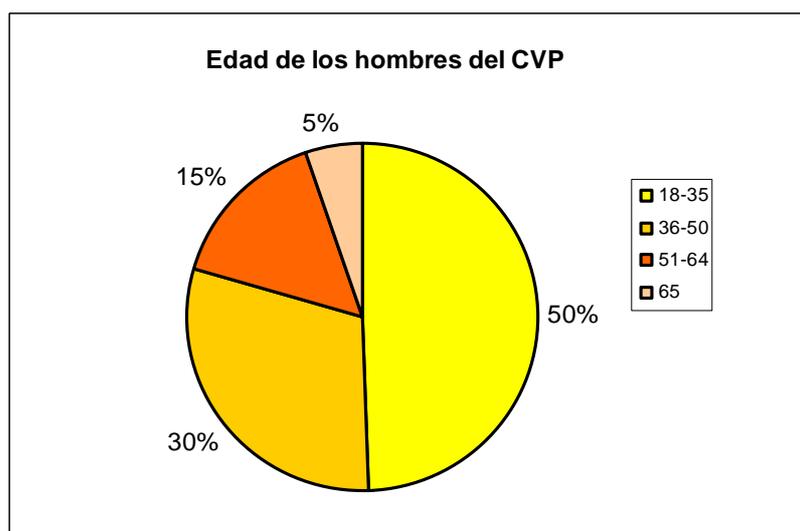
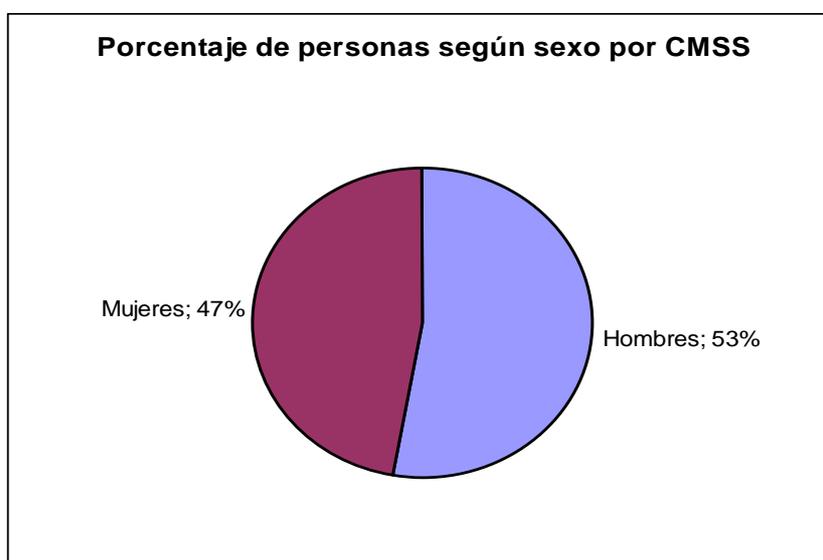
De las personas que habitan en viviendas precarias (948 personas en 229 viviendas, exactamente), la mayor parte se encuentran en la zona de los CMSS de Malvarrosa y Quatre Carreres con un 27% y 28% respectivamente; esto correlaciona con el dato de que es en las zonas de estos CMSS donde se localiza el mayor número de viviendas precarias. Contrariamente, los CMSS en los que menos personas viven son los de Ciutat Vella y Benimaclet ambos con solo el 2% del total.

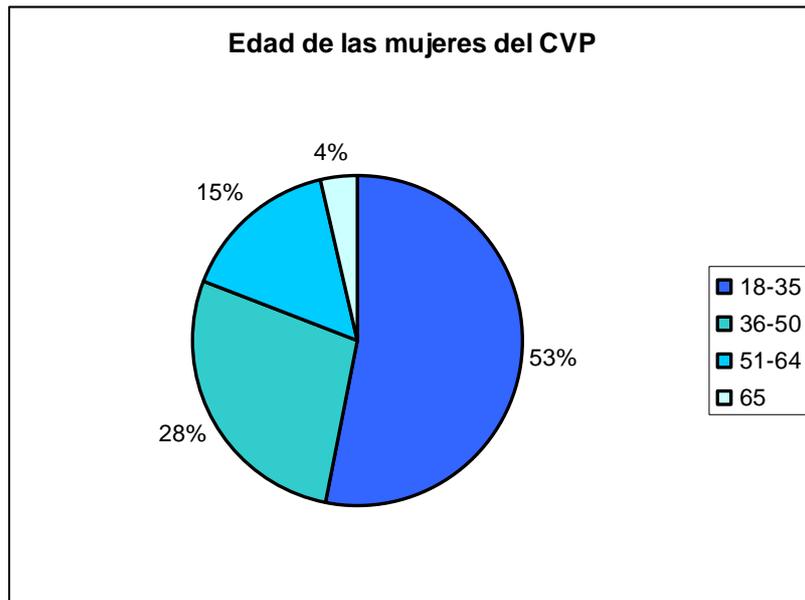
Cabe destacar que se produce el hecho de que haya más de una familia por vivienda, ya que en las 229 se registran 306 familias. Esta proporción se registra en casi todas las zonas de los CMSS, a excepción del CMSS de Olivereta del que no hay información.

Por otra parte, observamos que del total de personas en el Censo, el 70% tienen nacionalidad española, un 25% son personas extranjeras, desconociéndose el 5% restante.

#### PERSONAS MAYORES DE EDAD CENSADAS POR EDAD Y SEXO

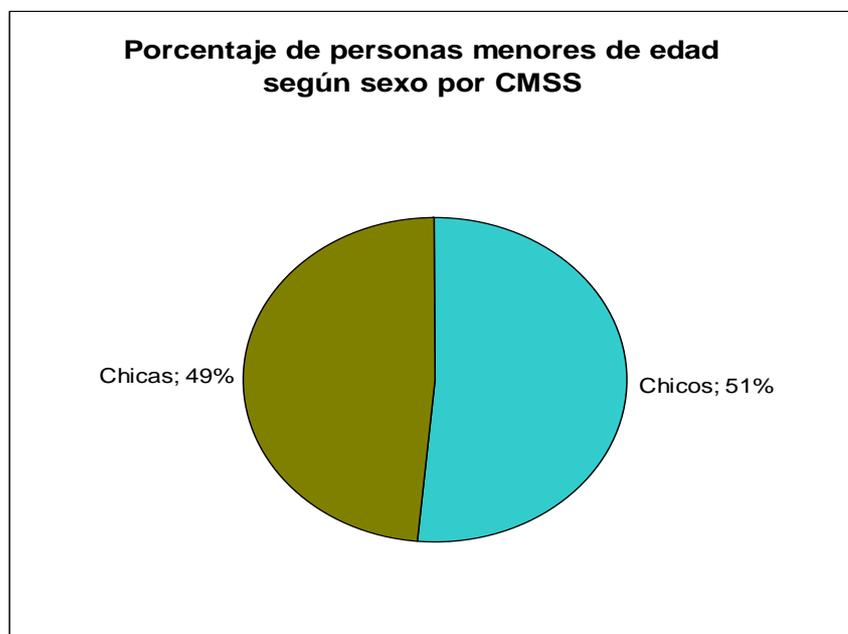
EDAD DE ADULTOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18-35	150	49,5%	144	52,9%	294	51,1%
36-50	91	30,0%	76	27,9%	167	29,0%
51-64	46	15,2%	42	15,4%	88	15,3%
65 O MÁS	16	5,3%	10	3,7%	26	4,5%
<b>TOTAL</b>	<b>303</b>	<b>100,0%</b>	<b>272</b>	<b>100,0%</b>	<b>575</b>	<b>100,0%</b>
<b>%</b>	<b>52,7%</b>		<b>47,3%</b>		<b>100,0%</b>	

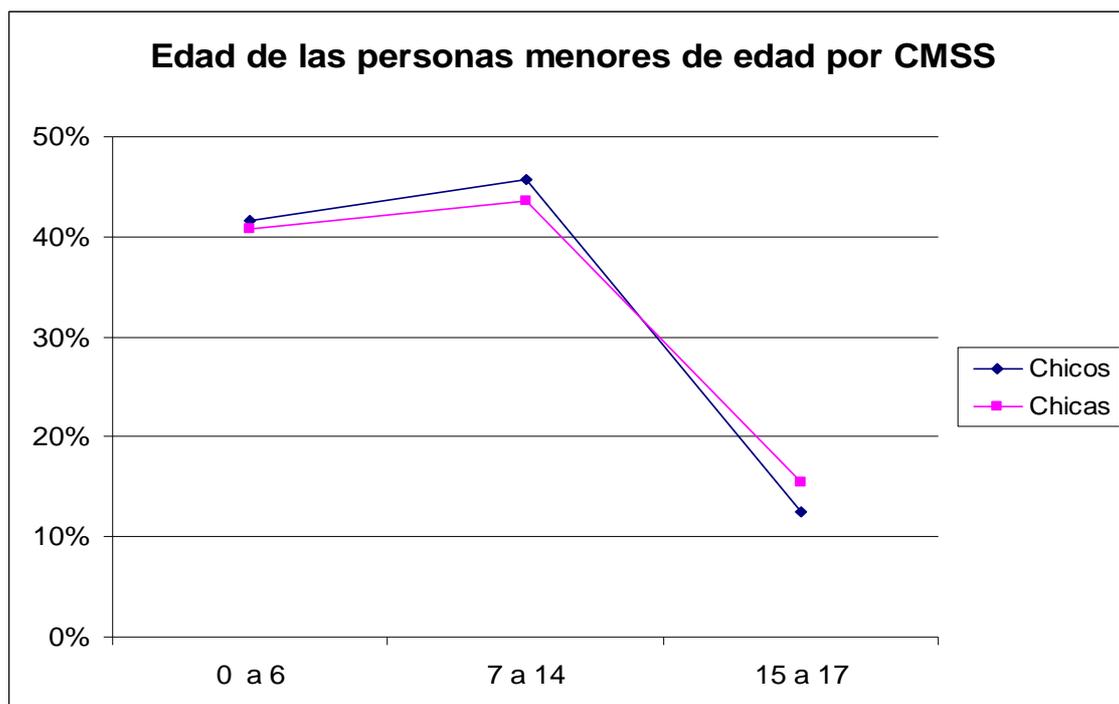




#### PERSONAS MENORES DE EDAD, SEGÚN EDAD Y SEXO

EDAD DE MENORES	NIÑOS	%	NIÑAS	%	TOTAL	%
0-6	80	41,6%	74	40,8%	154	41,3%
7-14	88	45,8%	79	43,6%	167	44,7%
15-17	24	12,5%	28	15,4%	52	14,0%
<b>TOTAL</b>	192	100,0%	181	100,0%	373	100,0%
<b>%</b>	51,4%		48,5%		100,0%	





Según los datos del Censo podemos destacar que no existen diferencias importantes por sexo entre las personas censadas. Produciéndose en todos los grupos de edad.

Por otro lado, constatamos que se trata de una población joven ya que conforme aumenta la edad, los grupos etarios se reducen. En el caso de las adultas y los adultos, esto se realiza de manera progresiva siendo alrededor de un 50% las personas que tienen entre 18 y 35, y un 5% los mayores de 65. En las personas menores de edad, el cambio es más abrupto: más del 80 % de los y las jóvenes se reparten indistintamente entre los grupos de 0 a 6 años y de 7 a 14 años.

Por último, el 39,3% del total de personas inscritas en el censo de vivienda precaria corresponden a menores entre 0 y 17 años. Según datos del Padrón Municipal de la ciudad de Valencia el porcentaje de natalidad ha disminuido considerablemente en las últimas décadas; sin embargo, en este colectivo (incluso con las condiciones de vida y la limitación de recursos que presentan) comprobamos que el porcentaje de menores roza el 40% del total de la población censada. Si comparamos este dato con el que se produce en el conjunto de la ciudad podemos observar la diferencia: solo el 16,6% de la población de la ciudad de Valencia es menor de edad (Fte.: Padrón Municipal 2015).

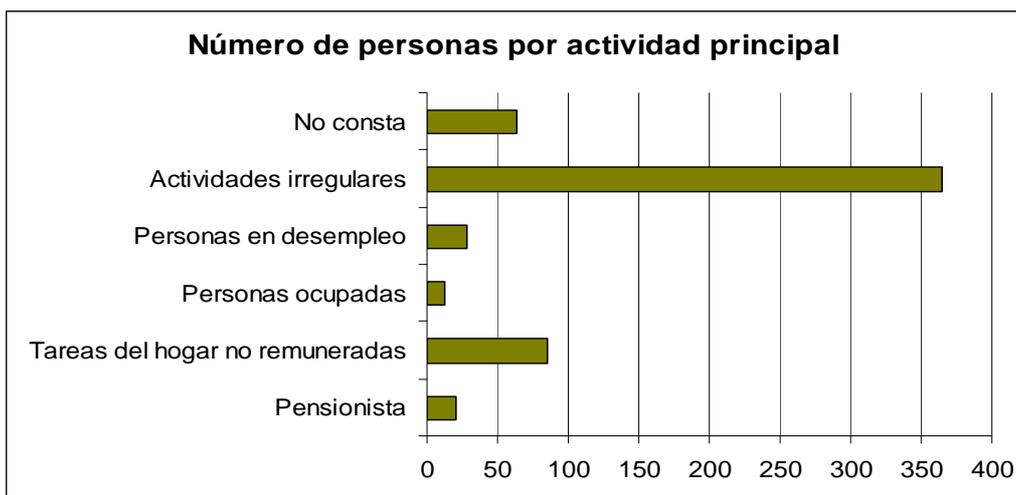
#### PERSONAS POR ACTIVIDAD PRINCIPAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº DE PERSONAS	%
PERSONAS OCUPADAS	13	2,3%
PERSONAS EN DESEMPLEO	28	4,9%
TAREAS DEL HOGAR NO REMUNERADAS	85	14,8%
PENSIONISTAS	20	3,5%
ACTIVIDADES IRREGULARES	365	63,5%
NO CONSTA	64	11,1%
<b>TOTAL</b>	<b>575</b>	<b>100,0%</b>

*Nota: se desconocen datos de las personas de 16 a 18, años. El total es aproximativo.*

## PERSONAS SEGÚN ACTIVIDAD IRREGULAR

ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº DE PERSONAS	%
VENTA AMBULANTE ILEGAL	8	2,2%
EMPLEO SIN CONTRATO	6	1,6%
MENDICIDAD	26	7,1%
RECOLECCIÓN DE CARTÓN O CHATARRA SIN VEHÍCULO A MOTOR	284	77,8%
RECOLECCIÓN DE CARTÓN O CHATARRA CON VEHÍCULO A MOTOR	41	11,2%
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>100,0%</b>



La baja formación de las familias explica que este colectivo tenga dificultades en conseguir un empleo fijo y que el 63,5% tenga que dedicarse a actividades irregulares. Dentro de este grupo, las labores más usuales son la recolección de cartón o chatarra con o sin vehículo a motor y la mendicidad, actividades que son ejercidas por el 96,2% de las personas registradas en el Censo.

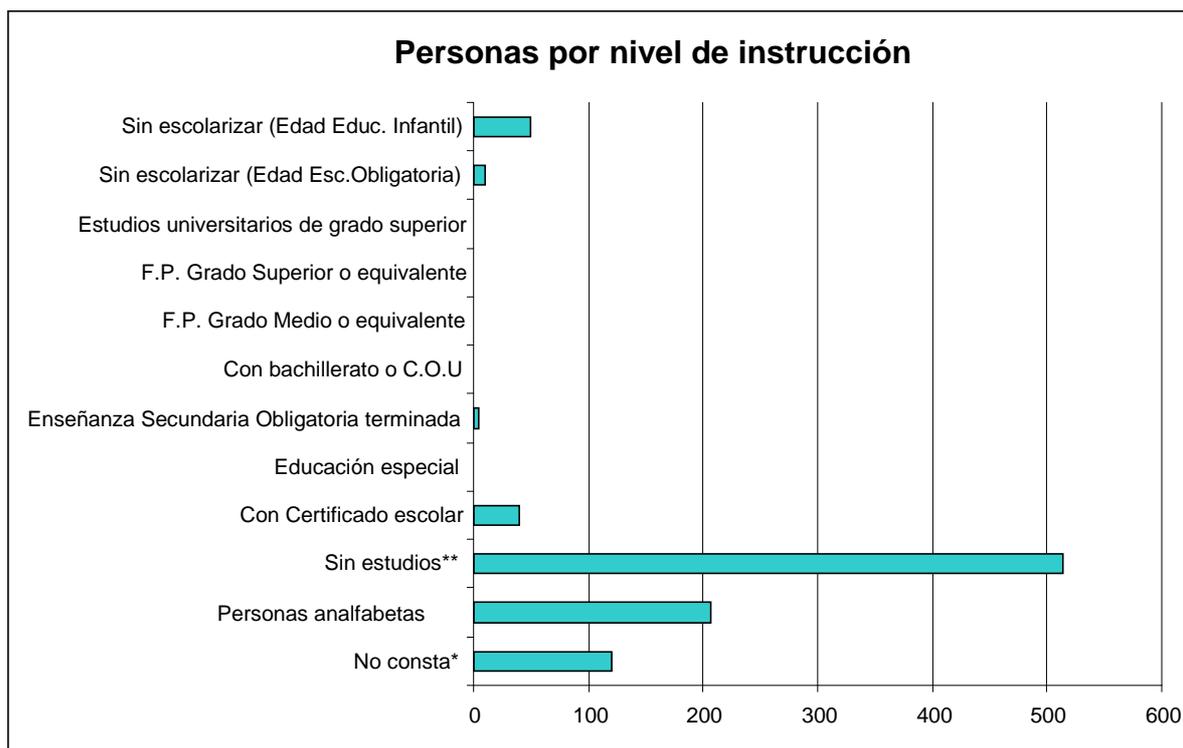
Las personas que figuran con actividades de “tareas del hogar no remuneradas” (que incluyen las labores del hogar y en el cuidado de personas menores y mayores) conforman el 15,2% del total y es desarrollada por mujeres.

## PERSONAS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

TIPO DE ESTUDIOS	TOTAL	
		%
ANALFABETISMO	207	21,8%
SIN ESTUDIOS(**)	514	54,2%
CON CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O CERT. SCOLAR	40	4,2%
EDUCACION ESPECIAL	1	0,1%
ENSEÑANZA OBLIGATORIA TERMINADA	4	0,4%
CON BACHILLERATO O C.O.U.	1	0,1%
CON F.P. DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE	2	0,2%
CON FP DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	-	-
CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO SUPERIOR	-	-
SIN ESCOLARIZAR (EDAD ESC. BLIGATORIA)	10	1,1%
SIN ESCOLARIZAR (EDAD EDUC. INFANTIL)	49	5,2%
NO CONSTA(*)	120	12,7%
<b>TOTAL</b>	<b>948</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Incluye a quienes no especifican que tipo de estudios han realizado o están realizando.

(\*\*) Este apartado también abarca a quienes aún no tienen ningún título formativo básico (que están estudiando primaria o la ESO)



El análisis de estos datos exige una observación previa: el alto número de personas que se encuentran en la categoría de “Sin Estudios” responde a que agrupa varios grupos; por una parte, el de menores sin edad de escolarización o cursando los primeros cursos y, por otra, el de adultos que solo saben leer y escribir (este grupo es muy relevante, asciende a 306 personas).

Destaca también el número de personas analfabetas y el de las personas de las que no tenemos información. El total de estos tres grupos representa casi el 90% del total.

Observamos que no hay personas con niveles de instrucción medios o superiores. En la tabla, además, se resalta, con categoría propia, aquellos grupos que estando en edad de cursar algún estudio no lo están haciendo. Es el caso de menores en edad de educación primaria (49 niños y niñas) o de educación secundaria obligatoria (10 menores).

Se ha constatado que en esta población el absentismo escolar en Primaria es prácticamente nulo; sin embargo, el nivel de conocimientos que se adquieren es muy bajo.

Además, aunque se ha logrado reducir considerablemente el abandono de la educación obligatoria antes de los 16 años, son pocos los y las adolescentes que continúan después de esta edad. Esto supone que, aunque las leyes se están cumpliendo, siguen existiendo factores desmotivantes como la pobre valoración de la educación que tienen las familias.

Por otra parte, hay que tener en cuenta lo que significa salir del gueto hacia un entorno desconocido en el que pasan a ser la minoría, con escasas ventajas comparativas; habitualmente son jóvenes que llegan con el nivel académico inferior y con escasas habilidades sociales.

A esto hay que añadir que la mayoría de los y las jóvenes no desarrollan ninguna actividad productiva, en algunos casos sirven de apoyo continuo o esporádico a sus familiares. Esto se debe a una conjugación de factores: no tienen cualificación profesional, tienen carencias en el ámbito de las habilidades sociales y de los hábitos laborales; a esto se agrega la discriminación que en ocasiones aún existe contra su etnia y las relaciones familiares de dependencia de las personas mayores y de los recursos públicos.

Haciendo referencia al nivel educativo de la población gitana, en general, es hoy en día más bajo que el de ningún otro grupo social de semejante tamaño y composición. Pocas personas de las generaciones de edad más avanzada han acudido regularmente a la escuela, encontrándonos una proporción elevada de gitanos y gitanas mayores de 18 años con un nivel de analfabetismo total o funcional muy alto. El analfabetismo es aún mayor entre las mujeres. Este bajo nivel de instrucción repercute principalmente en:

- Abandono prematuro del sistema educativo.
- Falta de interés de acceso a la formación profesional o/y ocupacional, y posteriormente a un empleo.
- Imposibilidad de acceder a programas o iniciativas sociales o de acceso al mundo laboral normalizado.

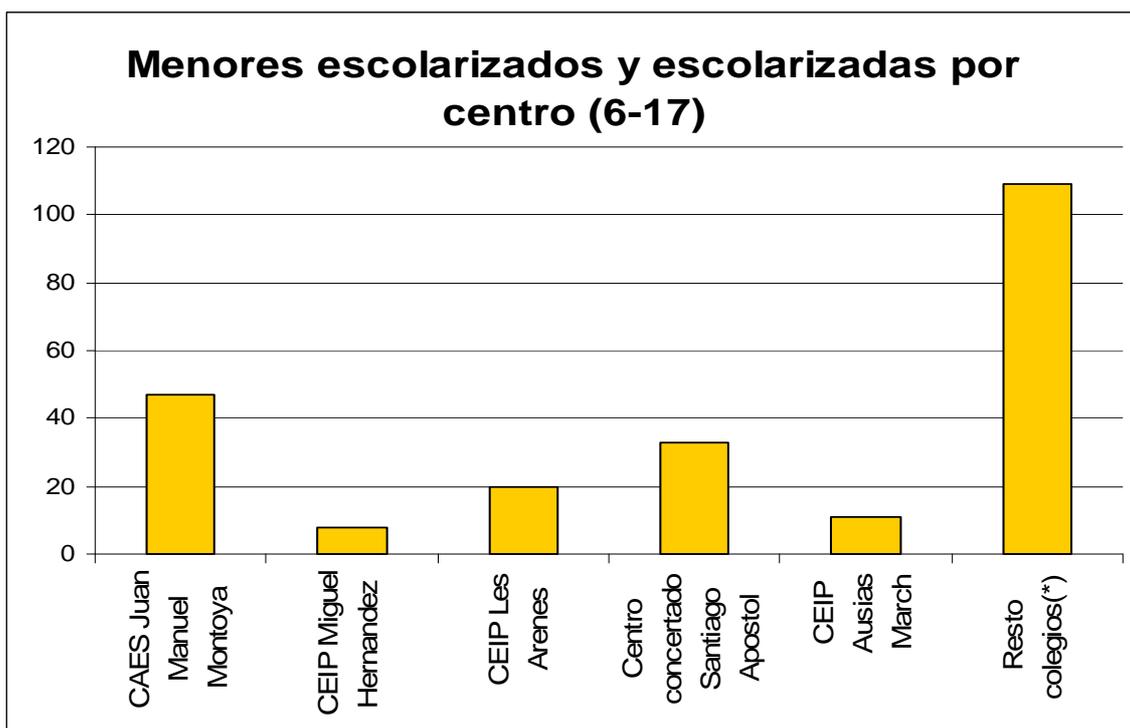
A pesar de ello, muchas personas gitanas, especialmente mujeres, se están esforzando por mejorar sus niveles de lectoescritura y la ampliación de sus conocimientos básicos, compensando así las dificultades que tuvieron en su infancia para poder estudiar.

Esta realidad de nuestra población española gitana tradicional, choca con la de la población gitana rumana que todavía tiene un largo camino para conseguir el nivel de normalización relativo que se ha conseguido con la población gitana autóctona.

#### **MENORES ESCOLARIZADOS Y ESCOLARIZADAS POR CENTRO ESCOLAR**

<b>CENTRO</b>	<b>BARRIO</b>	<b>CMSS</b>	<b>Nº MENORES ESCOLARIZADOS/AS (6-17)</b>	<b>%</b>
CAES Juan Manuel Montoya	Nazaret	Nazaret	47	20,6%
CEIP Miguel Hernández	Sant Llorenç	S. Allende	8	3,5%
CEIP Les Arenes	Cabanyal-Canyamelar	Malvarrosa	20	8,8%
Centro Concertado Santiago Apóstol	Cabanyal-Canyamelar	Malvarrosa	33	14,5%
CEIP Ausias March	Nazaret	Nazaret	11	4,8%
Resto colegios(*)			109	47,8%
<b>TOTAL</b>			<b>228</b>	<b>100,0%</b>

(\*) De un total de 56 colegios diferentes cuyo número de menores en situación de escolarización oscila entre 1 y 5



(\*) De un total de 56 colegios diferentes cuyo número de menores en situación de escolarización oscila entre 1 y 5.

La situación escolar no suele ser más que un reflejo de la situación social que se vive en la calle. En este sentido, es interesante exponer las diferentes situaciones sociales que la población gitana vive en la Comunidad Valenciana y cómo éstas les afectan.

Muchas de las familias que residen en los barrios mencionados suelen padecer problemas de desestructuración, que son a la vez causa y efecto de las condiciones en que se han visto obligadas a vivir. Este tipo de hábitat de concentración espacial conlleva una concentración también escolar, que al poco tiempo acaba por convertir al centro en un gueto del alumnado payo.

En la actualidad, la mayoría de menores de familias gitanas españolas se encuentran escolarizados y escolarizadas, aunque todavía existen algunos casos muy puntuales donde se constata la falta de escolarización de algunos niños y niñas, sin embargo, observamos, como se ha comentado antes, que ha habido un importante cambio cuantitativo durante la dos últimas década en lo que se refiere a la escolarización.

La incorporación de los niños y niñas de etnia gitana a la escuela se ha generalizado en todo el Estado, en la actualidad se escolarizan a los 6 años o antes. A pesar de esto, todavía los logros en cuanto a la asistencia continuada, la finalización de los estudios obligatorios y la mejora del rendimiento académico son deficitarias. Las causas son, por un lado, significativamente culturales, aunque un porcentaje cada vez más alto de familias gitanas consideran importante que sus hijos e hijas se incorporen tempranamente a la escuela han asistido a guarderías o escuelas infantiles.

Sin embargo, la cuestión del absentismo continúa siendo uno de los temas que más preocupa en la actualidad respecto a la situación escolar de los y las menores de etnia gitana, así como el abandono escolar prematuro, en muchos de los casos por la necesidad de ayudar en las ocupaciones y trabajos familiares.

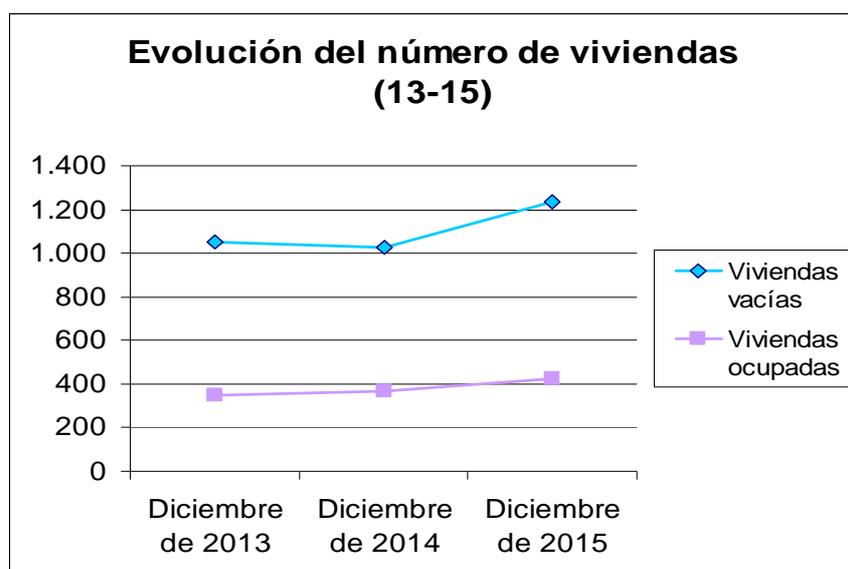
En este sentido, y como ya se ha avanzado antes, la escolarización completa, la normalización en el terreno educativo que es un derecho mayoritariamente alcanzado para la población infantil española, no lo es todavía para algunos colectivos desfavorecidos como la minoría étnica gitana. En efecto, la escolarización masiva de las y los niños gitanos ha sido un fenómeno que se inició hace escasamente 30 años y, si bien es preciso reconocer que se ha producido un evidente progreso, aún no se ha llegado a equiparar la población gitana a los estándares educativos de los del resto de la ciudadanía. De hecho, el analfabetismo y el bajo nivel de instrucción de esta población siguen haciendo mella en este colectivo. No obstante, existe una tendencia en aumento de familias que valoran cada vez más positivamente a la escuela y a la educación como un medio básico de promoción social, de desarrollo personal y de apertura de posibilidades para el futuro.

Volviendo a los datos del Censo de la ciudad de Valencia, como podemos observar, la mitad de menores escolares se registran en CAES, que son centros docentes que constituyen escenarios de grave exclusión y riesgo, por lo que el alumnado se encuentra en circunstancias de extrema vulnerabilidad, con una problemática múltiple e importantes desventajas y falta de oportunidades para llevar una vida en condiciones de igualdad con el resto de la ciudadanía; destacamos que dichos centros educativos están ubicados en los barrios de Cabañal y Nazaret. Es importante denotar que, si bien por una parte para la población gitana que se encuentra en situación de exclusión social el acudir a los CAES reporta sensación de mayor seguridad, encontrarse entre iguales, por otra parte representa no generar vínculos sociales con menores de sus respectivos barrios de referencia (de donde se vive).

## EVOLUCIÓN DEL CENSO DE VIVIENDA PRECARIA

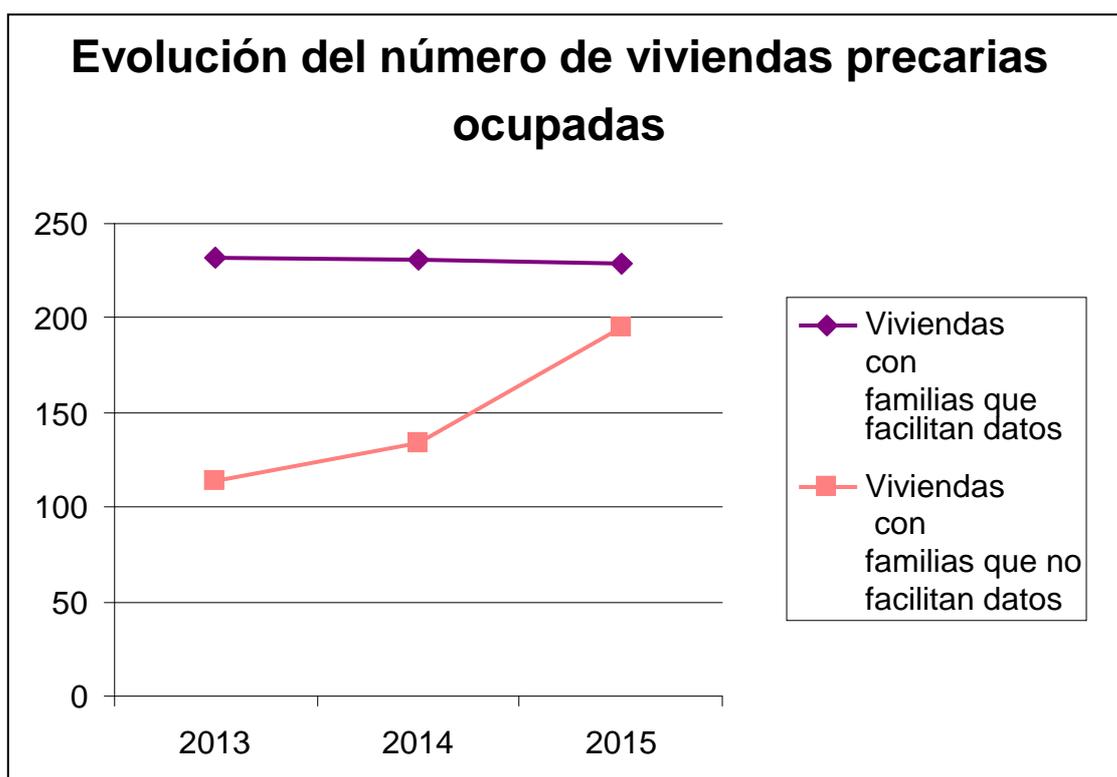
### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS

Nº VIVIENDAS	DICIEMBRE 2013	%	DICIEMBRE 2014	%	DICIEMBRE 2015	%
VIVIENDAS VACÍAS	1.051	75,2%	1.027	73,8%	1.235	74,4%
VIVIENDAS OCUPADAS	346	24,8%	365	26,2%	424	25,6%
TOTAL	1.397	100%	1.392	100%	1.659	100%



## EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS PRECARIAS OCUPADAS

Nº VIVIENDAS	DICIEMBRE 2013	%	DICIEMBRE 2014	%	DICIEMBRE 2015	%
VIVIENDAS OCUPADAS CON FAMILIAS QUE FACILITAN DATOS	232	67,1%	231	63,3%	229	54,0%
VIVIENDAS OCUPADAS CON FAMILIAS QUE NO FACILITAN DATOS	114	32,9%	134	36,7%	195	46,0%
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>100,0%</b>	<b>365</b>	<b>100,0%</b>	<b>424</b>	<b>100,0%</b>



Mayoritariamente las viviendas precarias ocupadas son ocupaciones ilegales, o están construidas en terrenos privados o públicos igualmente de forma ilegal. Entendiendo por ocupación ilegal la que no tiene autorización de la persona propietaria de un inmueble, vivienda, edificio, o terreno ajeno, y que, en estos casos, constituya morada. Este hecho es un delito que se recoge en el artículo 245 del código penal.

La ocupación de viviendas deshabitadas se ha convertido en algo habitual en la vida de cualquier municipio o ciudad, como consecuencia en gran parte de la falta de recursos existentes para dar solución económica a la ciudadanía.

La principal motivación por la que se ocupan las viviendas es la falta de recursos económicos y la desesperación que sufren las personas al no poder ofrecer un lugar donde encontrar una estabilidad familiar e intentar que menores a su cargo dispongan de una seguridad, con el fin de sentirse menos excluidos en la sociedad y eliminar los prejuicios que se le pueden otorgar a la familia.

Si se revisan los datos de los últimos 3 años del CVP se constata que ha habido un aumento progresivo del número de viviendas vacías y ocupadas, sobre todo de 2014 a 2015 (de 1.027 a 1.235), aunque siempre la cantidad de las primeras triplica a las

segundas (1.235 frente a 424) lo que se traduce en que en el futuro siga produciéndose más ocupaciones.

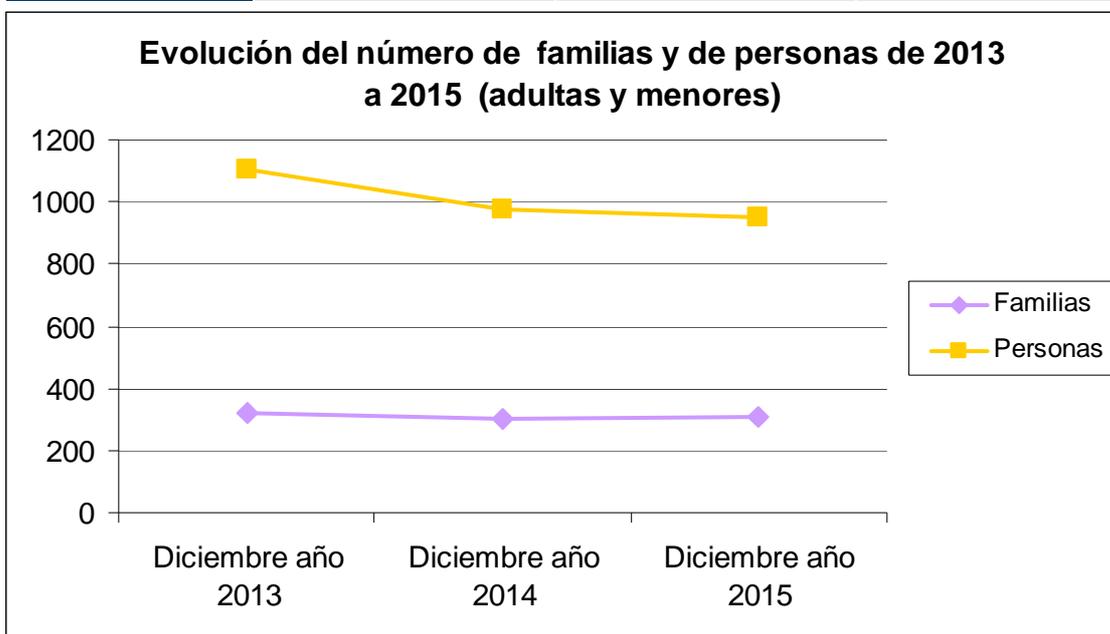
Por otro lado, sin bien el número de familias que facilitan datos se mantiene estable, el de las que se niegan a darlos se ha ido incrementando a lo largo de los años. Esto puede deberse a la tipología de familia, a la barrera lingüística en el caso de personas extranjeras, o de desconfianza por el uso que se pueda realizar de sus datos personales.

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FAMILIAS Y DE PERSONAS (ADULTAS Y MENORES)

Nº FAMILIAS	DICIEMBRE AÑO 2013	DICIEMBRE AÑO 2014	DICIEMBRE AÑO 2015
<b>TOTAL</b>	319	299	306

Nº DE PERSONAS	DICIEMBRE AÑO 2013	DICIEMBRE AÑO 2014	DICIEMBRE AÑO 2015
<b>ADULTAS</b>	626	578	575
<b>MENORES</b>	478	398	373
<b>TOTAL</b>	1104	976	948

Nº DE PERSONAS	DICIEMBRE AÑO 2013	DICIEMBRE AÑO 2014	DICIEMBRE AÑO 2015
<b>ESPAÑOLAS</b>	707	631	652
<b>EXTRANJERAS</b>	328	249	249
<b>NACIONALIDAD DESCONOCIDA</b>	69	96	47
<b>TOTAL</b>	1104	976	948



Al estudiar los datos de los últimos tres años del Censo de Vivienda Precaria se observa que aunque el número de familias se mantiene estable, la cantidad de personas disminuye progresivamente, lo cual indica que hay una reducción del número de miembros de las familias. Por otro lado, la disminución del número de menores censados responde a una posible decisión de las familias a tener menos hijos e hijas, que, al crecer, pasan a formar parte del grupo de adultos.